

S/262

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 18 ENE 2023

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Maldonado del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Sr. Pablo Daniel García da Rosa Elizaincin reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

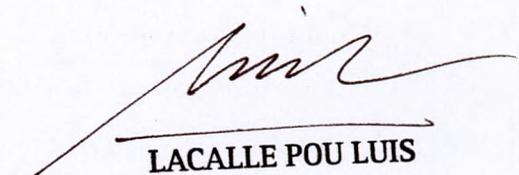
RESUELVE:

- 1°.- Designase como Director Departamental de Salud de Maldonado del Ministerio de Salud Pública, al SR. PABLO DANIEL GARCÍA DA ROSA ELIZAINCIN (C.I. 3.178.793-2) (C.C. DAA 96808), a partir del 1 de enero de 2023.-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12-001-3-8815-2022

MO



LACALLE POU LUIS

2022-12-1-0308815